

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NÚMERO DE PERMISO	9729
FECHA	02 ENE 2019
ROL S.I.J.	-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1081/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° - de fecha -
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de construcción de Mausoleo Familiar (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino para el predio ubicado en calle/avenida/camino N° - Lote N° - manzana - localidad o lote urbano sector que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Obra

Plazos de la autorización especial : -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	MARIA GUTIERREZ TORRES			R.U.T.
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)				R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	INTI BAEZA SALGUEIRO			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)				R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	INTI BAEZA SALGUEIRO			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	RÉGISTRO	CATEGORÍA	

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	2.463.300
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0 %	\$	24.633
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	24.633
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5325939	FECHA: 13-dic-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA:

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar [REDACTED] con capacidad para 7 nichos adultos mas osario en una superficie de 6,00 metros cuadrados (2,00 metro de frente por 3,00 metros de fondo), ubicado en el [REDACTED]

Notas:

- Cuenta con Certificado de inicio de Obra Menor N° 30 de fecha 20/12/2016, emitido por el SERMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1472 de fecha 06/12/2016, de la SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
- El proyectista del proyecto es el arquitecto Inti Baeza Salgueiro.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.

Kardex 1.496-C





ROSA DIMITSTEIN ARDITI

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR



 RDA/JCM/cfv.